



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL PODER EJECUTIVO

**Cuarto Informe Trimestral sobre la Situación Económica,
las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del
Patrimonio Estatal 1995.**

**TOMO CLVII
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 15 SECC. II
LUNES 19 DE FEBRERO DE 1996**





Gobierno del Estado de Sonora

CUARTO
INFORME TRIMESTRAL
SOBRE LA
SITUACION ECONOMICA,
LAS FINANZAS PUBLICAS,
LA DEUDA PUBLICA Y
LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO
ESTATAL
1995

MANLIO FABIO BELTRONES R.

15 de febrero de 1996

INDICE

I.- PRESENTACION

II.- SITUACION ECONOMICA

2.1. Panorama Nacional

2.2. Ambito Estatal

- Producción y Empleo
- Precios y Salarios
- Sector Externo

III.- FINANZAS PUBLICAS

3.1. Ingresos

- Ingresos Estatales
- Ingresos Federales

3.2. Egresos

- Servicios Personales
- Gasto de Operación
- Transferencias
 - › Participaciones Municipales
- Gasto de Inversión
 - › Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo
 - › Bienes Muebles e Inmuebles
 - › Inversiones Productivas

3.3. Balance Primario

- Relaciones Ingreso-Gasto

IV.- DEUDA PUBLICA ESTATAL

V.- SITUACION DE LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO ESTATAL

I.- PRESENTACION

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEÑORES DIPUTADOS:

Atendiendo a los principios de respeto y coordinación que en base a un diálogo abierto, hemos logrado instituir los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Sonora, para conducir nuestras relaciones sobre bases de civilidad y armonía, asimismo, en cumplimiento puntual de las disposiciones estipuladas en la Reforma de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público, e igualmente al trascendente espíritu que anima la Ley de Deuda Pública, también recientemente aprobada por esa Soberanía envió el Informe relativo al Cuarto y último trimestre del año próximo pasado.

En virtud de las disposiciones específicas de estos ordenamientos que por sus criterios y fines norman los procesos de planeación que implica la obtención de recursos, la programación y presupuestación, así como el correspondiente ejercicio y control del gasto público; el contenido de este documento aborda los Capítulos relativos a la situación económica de la Entidad; Finanzas Públicas; Deuda Pública y Situación del Patrimonio Estatal.

Como primer responsable de coordinar y orientar los esfuerzos de la ciudadanía por conquistar mejores estadios de bienestar personal, familiar y comunitario, guardo la convicción de que para penetrar en la complejidad de la realidad que afrontamos, es menester que contemos con información veraz sobre los temas que interesan a la opinión pública y el desempeño de sus gobernantes, esto último de carácter primordial en todo tiempo.

Ello es así, porque a su actuación está vinculada en gran parte la fortaleza de valores como la confianza y los sentimientos de unidad, que le permiten a una comunidad como la nuestra mantener en alto su espíritu de lucha aún en

circunstancias adversas; como siempre dando constancia de esta sólida personalidad social a cuya formación seguramente ha contribuido el permanente interactuar de sus hombres y mujeres con un entorno difícil.

Por razones tan fundamentales como éstas, el Ejecutivo del Estado invariablemente ha procurado ampliar y recrear los espacios de comunicación y diálogo con la ciudadanía, siendo él mismo su promotor para que se conserven vivos estos vínculos, aprovechando en este propósito todos los foros y plataformas que le permiten difundir información y ofrecer su propia valoración sobre los temas que se analizan.

En esta perspectiva, no hay mejor tribuna que la integrada por los mismos ciudadanos que la comunidad sonoreNSE ha elegido para que le representen en el Honorable Congreso del Estado, a través de su actual Legislatura. Por ello se busca que en los documentos que periódicamente se le entregan en cumplimiento de los ordenamientos que regulan la adecuada conducción de la Administración Pública, así como el correcto y responsable ejercicio del mandato recibido; éstos contengan los elementos que contribuyan a la formulación de juicios y criterios sustentados en datos veraces y objetivos.

Esta voluntad por difundir una información apropiada, completa y útil, se puede comprobar en las Iniciativas que acompañan a las Leyes anuales de ingresos y egresos, en los Informes de Gobierno, en las Cuentas Públicas y ahora, en los Informes Trimestrales que la nueva normatividad dispone con relación a la Situación Económica, Finanzas Públicas, Deuda y Activos Patrimoniales.

En este contexto informativo y documental ligado a la gestión y desarrollo de la Administración Pública en su conjunto, conviene distinguir y ubicar la función que deben cubrir los Informes Trimestrales, mismos que por su alcance periódico claramente delimitado, así como por los temas que la misma normatividad le prescribe abordar; contendrán elementos útiles para desarrollar análisis de coyuntura, que contribuirán a profundizar en aspectos tales como:

- ◆ Incidir en la adecuada vigilancia y transparente aplicación de los recursos programados en el presupuesto de egresos que cada año se formula.

- ◆ Propiciar que la evolución del ejercicio presupuestal guarde congruencia con los

ritmos y disponibilidades de los flujos de ingresos conforme a la capacidad de sus fuentes.

- ◆ Derivar propuestas encaminadas al mejoramiento gradual de la estructura de ingresos, trascendiendo el estrecho horizonte que le da a las finanzas públicas, lo limitado de sus ingresos propios, así como el depender en el grado que ocurre, de las participaciones y recursos federalizados que el Gobierno Federal determina descentralizar a las entidades.

- ◆ Conforme se integre una contabilidad patrimonial con las características que se describen en el apartado correspondiente a los activos de orden público, se estará perfilando un amplio conjunto de posibilidades respecto a su mejor uso productivo, también en la perspectiva de que la evolución de las finanzas públicas transite por escenarios de mayor certidumbre y autonomía, ampliando por esta vía la capacidad del Estado para fortalecer su vida institucional.

Este grupo de ponderaciones específicas sobre las ventajas potenciales de los Informes Trimestrales que en los sucesivos el Ejecutivo rinda al Honorable Congreso del Estado, entraña la posibilidad de iniciar una fructífera etapa, tanto en el plano del control y vigilancia del transparente ejercicio del gasto público, así como en el plano complementario de las fuentes de ingresos públicos, donde es enteramente plausible y necesario luchar por mejorar la estructura que actualmente presentan.

Dados estos elevados objetivos que son de la mayor actualidad para la vida institucional de un Estado que concebimos como moderno, en el mejor sentido social del término habremos de continuar trabajando en el perfeccionamiento y maduración del nuevo enfoque que en Sonora sustenta la conducción de las finanzas públicas.

Todo esto con la finalidad de que juntos podamos convertir en realidades de progreso y cambio el alcance y potencial que el mismo ha demostrado tener, por lo que en función de ello corresponde a nosotros darle un sentido productivo a las vertientes que contiene traduciéndolas en propuestas y esquemas financieros que apoyen decididamente el desarrollo con el que estamos comprometidos.

Espero así, que la información contenida en este documento cumpla con los requerimientos y necesidades que el ejercicio de su importante función demanda.

HERMOSILLO, SONORA, 15 DE FEBRERO DE 1996.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.-
LIC. MANLIO FABIO BELTRONES R.- RUBRICA.-

II.- SITUACION ECONOMICA

Aspiramos a que el examen de la situación económica, las finanzas públicas, la deuda y los activos que integran el patrimonio estatal, sea lo más completo posible, objetivo que no se lograría si solamente nos abocáramos a presentar una serie de cuadros conteniendo un cierto agrupamiento de cifras, mismas que posiblemente, nada más serían comprensibles para los profesionales del área y para quienes están familiarizados con ellas debido a su trabajo en la propia Administración Pública.

Luego entonces, la necesidad de que podamos explicarnos el cómo y el porqué de los sucesos a los que se refiere este Avance, es la razón que define el hecho de que a los temas sustantivos preceda como antecedente un apartado relativo al Panorama Nacional, no simplemente porque éste sea el escenario obligado donde se desarrollan los acontecimientos, sino por su fuerza condicionante del quehacer a nivel estatal y porque en este Panorama existen elementos que influyen de modo directo y decisivo en el alcance de dicho quehacer, como pueden serlo las decisiones de política económica en general, o bien, el comportamiento de los ingresos fiscales federales, con los que nuestras finanzas públicas guardan estrecha relación e interdependencia.

Basten estos dos ejemplos para recordarnos que además de la presencia de factores ocasionales, existe un importante conjunto de variables cuya presencia e incidencia no está sujeta al azar, pero que a su vez son variables que cambian y tienen una dinámica propia que conviene identificar y particularizar dentro de la objetiva comprensión de sucesos a la que se quiere llegar en este Avance.

2.1.- PANORAMA NACIONAL

Frente a la situación de crisis que afectó a la economía nacional en 1995, el Programa Económico de emergencia que se aplicó de manera intensa, mostró resultados positivos al final del año pasado, lográndose recuperar la confianza, que a su vez incidió positivamente sobre los principales indicadores económicos.

El comportamiento favorable de los mercados financiero y cambiario desde principios de este año, parecen augurar un panorama más alentador. Al respecto y

sin soslayar la grave problemática económica, se percibe una relativa mejoría en las expectativas nacionales para 1996.

En este sentido, el principal objetivo de la política económica nacional ha sido dirigir a la economía mexicana, hacia un crecimiento económico que sea sustentable y con estabilidad macroeconómica.

De esta manera, la inflación tiende a la baja; los mercados financieros se estabilizan; se eliminó la presión cambiaria derivada de los Tesobonos; se corrigió el alto déficit comercial; y las reservas internacionales se han venido recuperando.

Sin embargo, la repercusión más importante del ajuste económico se reflejó en una disminución aproximada al 7 por ciento anual del Producto Interno Bruto, (PIB); que significa la mayor contracción de la economía nacional en muchos años, inclusive mayor a las últimas crisis de 1982 y 1987; aunque algunos indicadores mejoraron al cierre del ejercicio.

Por lo que respecta al índice de precios, la tendencia a la baja mensual de la inflación es, probablemente, el logro más importante del ajuste económico, al pasar ésta de 8 por ciento en abril a 3.2 por ciento en diciembre. La variación acumulada anual ascendió a 51.9 a nivel nacional.

Este resultado ilustra que la economía nacional fue capaz de evitar procesos inflacionarios mayores al 100 por ciento, como se ha presentado en otros países y en otras ocasiones de crisis económicas.

El factor determinante en este resultado ha sido la restricción de la demanda, atribuida a la caída de los salarios, de las utilidades empresariales y del gasto público, lo que obligó a una disminución de las ventas en el mercado interno.

Para el último trimestre del año pasado, la tasa de desempleo abierto, en el plano nacional se ubicaba alrededor de 6 por ciento, menor a las tasas cercanas al 8 por ciento, que se registraban durante el verano.

Esto indica una mejoría en los niveles de empleo, para el cierre de año, lo que será reforzado por el mayor crecimiento esperado para 1996.

En el último trimestre, el desempleo disminuyó ligeramente, siendo mayor esta reducción en diciembre, debido a factores estacionales, mientras que los salarios continuaron deprimidos, a pesar del aumento de 10 por ciento en el último mes del año. Para 1996, se espera que el desempleo disminuya moderadamente.

A nivel sectorial en el ámbito nacional, se destacaron las caídas en los sectores agropecuario, manufacturas, comercio y construcción. Sólo la minería, electricidad y servicios financieros crecieron con ritmo moderado.

Dentro de la industria manufacturera, el desempeño fue irregular, con ramas que mostraron un elevado dinamismo, gracias al repunte de sus exportaciones, que les permitieron compensar la caída de sus ventas internas. Las demás ramas enfrentan una situación recesiva, ya que su mayor mercado es el interno.

La recesión de 1995, principalmente se dio a partir de la fuerte caída reportada por la demanda interna, como consecuencia de la devaluación, las altas tasas de interés y la inflación, que afectaron sensiblemente al consumo y a la inversión, que son los mayores componentes de la demanda nacional.

El repunte de las altas tasas de interés, así como el de la tasa de desempleo abierto representan, en gran medida, las repercusiones de un programa económico orientado a evitar una espiral inflacionaria; utilizando una política fiscal y monetaria restrictivas, así como un menor gasto público y menores créditos, entre otras.

Contrario al panorama nacional que se vivió en 1995, se espera que el favorable desempeño de las exportaciones, así como la reactivación del gasto público y su mejor orientación, incidan en una moderada recuperación para 1996.

En el mediano plazo, el acelerado crecimiento económico que el País requiere, dependerá de la mayor generación de ahorro interno y de la estabilidad macroeconómica, que se necesitan para propiciar mayores inversiones tanto nacionales como extranjeras.

En este marco los recursos nacionales sentarán las bases para un crecimiento sostenido, que se desarrolle en condiciones de estabilidad, para lo cual el Gobierno de la República dispondría de una política económica coherente y consecuente con el modelo adoptado por el país.

En este entorno, se considera que los esfuerzos realizados durante el año pasado, permiten presentar los indicadores suficientes para estimar un crecimiento de 3 por ciento del PIB, con una inflación aproximada de 20 por ciento, a nivel nacional para 1996.

2.2.- ÁMBITO ESTATAL

Conviene destacar que a partir de este punto se empiezan a dilucidar los temas que para la comunidad sonorenses son de fundamental interés, ya que las variables que recoge para efectos de análisis, son las relativas a la evolución de los principales agregados macroeconómicos, como es el comportamiento de la producción y el empleo, los precios y los salarios, así como el denominado sector externo al cual se encuentra asociada la evolución de nuestras exportaciones e importaciones.

Por el carácter macroeconómico de las variables enunciadas, así como por los vínculos que guardan entre sí, es posible esperar que aporten las nociones fundamentales sobre la evolución y situación económica reciente en la Entidad, además de permitir la formulación de inferencias más específicas que posteriormente puedan confirmarse o rechazarse, dadas las inevitables interpretaciones que habrán de surgir sobre el origen y causas de los resultados que se describen, dados los diferentes enfoques, marcos de referencia e intenciones con que son abordadas por quienes consultan estos documentos, lo cual finalmente conduce al enriquecimiento del análisis y reflexión que conllevan.

- **PRODUCCIÓN Y EMPLEO**

PRODUCCIÓN

La emergencia económica nacional ha afectado en distinta forma y magnitud a los estados que constituyen la federación. En este sentido, es posible considerar que aunque también de forma muy severa, Sonora fue menos afectado que otras entidades.

Lo anterior, en virtud de que la economía de Sonora está actualmente más diversificada e internacionalizada, que algunas otras del resto de la República, lo cual se observa a través del comportamiento de sus principales sectores de la producción.

Para el cierre del ejercicio 1995, la situación económica en el ámbito estatal indica que la economía sonoreense ha sido impactada de distinta forma en sus diversos sectores.

De este modo se tienen por una parte, los sectores y actividades económicas que dependen del mercado nacional, del gasto público y del abatido consumo doméstico; que se han visto afectados por la devaluación, la baja de salarios, la disminución en las utilidades de las empresas, y las altas tasas de interés que agravaron el endeudamiento de gobiernos, empresas y familias.

Esto es, que sectores como: el comercio, la construcción, la agricultura y ganadería tradicionales, las pequeñas empresas y la mayoría de los servicios, que conjuntamente aportan más de la mitad del PIB estatal, han sido negativamente afectados; y, su desempeño explica la situación de desempleo que se presentó a consecuencia de la emergencia económica nacional.

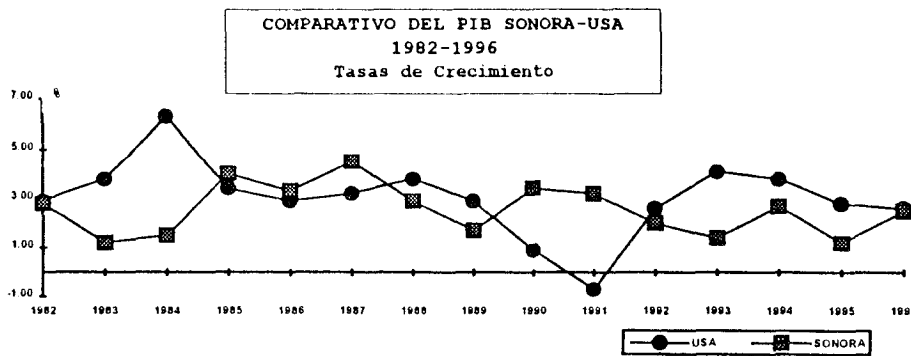
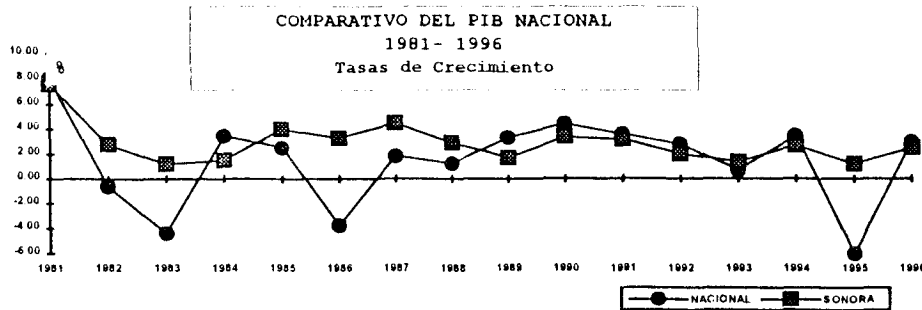
Aunque cabe observar que en términos de tendencia, el empleo de carácter permanente y que es el que mejor incide en el bienestar de las familias, no presentó variaciones bruscas, además de ello; si las variaciones mayores se presentaron en el plano informal del empleo, en estricto sentido no todo el efecto debe atribuirse a factores de otra índole, sino a su propia temporalidad y por tanto a su mayor grado de vulnerabilidad.

Sin embargo por otra parte, los sectores tecnificados y exportadores como la minería, la pesca y la acuicultura, la ganadería de exportación, la agricultura moderna, las maquiladoras, la industria automotriz y el turismo; a pesar de la crisis, han adquirido una nueva dinámica propia, misma que a pesar del entorno les ha permitido sostener e incluso aumentar en algunas ramas los niveles de empleo.

Lo anterior ha sido posible en virtud de la apertura económica, el inicio de diversos acuerdos y convenios internacionales, la depreciación de nuestra moneda, y las acciones de promoción y fomento de los sectores privados y público, entre otros factores que han coadyuvado para aminorar los efectos negativos de la crisis.

Por ello, estos aspectos nos estimulan para que seamos más acuciosos en la observación de las tendencias económicas de largo plazo, a las que Sonora se ha

vinculado históricamente como resultado de su estratégica posición geográfica, así como por el carácter de su vocación.



Así, en los gráficos comparativos sobre tasas de crecimiento, se aprecia que cuando la economía nacional ha tenido años de franca desaceleración en su tasa de crecimiento, como han sido los años de 1983, 1986 y 1995; la economía norteamericana se ha encontrado en las fases ascendentes de su ciclo económico, aspectos que se han convertido en factores de mayor demanda hacia nuestros productos.

Por esta circunstancia puede sostenerse el argumento -demostrable por la dinámica de nuestras ventas hacia el exterior- que esta situación nos ha permitido atemperar el efecto de los eventos desfavorables que en el plano nacional hemos vivido en los años de referencia.

Pero el mayor valor que puede tener la observación de estos elementos, es el que sepamos difundirlos adecuadamente, a fin de que formen parte de los factores sobre los cuales podamos fincar expectativas mejor fundamentadas en relación al desarrollo que Sonora espera alcanzar.

En esta coyuntura, la internacionalización económica de Sonora, es una de las principales estrategias que facilitarán su alto potencial de progreso para los próximos años; y, aquí cobran relevancia los resultados de la balanza comercial.

Por ejemplo, el saldo comercial externo de mil 266 millones de dólares obtenido en 1994, se estima que aumentó a cerca de los mil 700 millones para el Cierre 95; dinamismo que se espera continúe durante 1996, hasta alcanzar un superávit aproximado a los dos mil millones de dólares.

Por otra parte, el crecimiento del PIB Estatal de 2.7 por ciento logrado en 1994, disminuyó durante 1995 como resultado de la crisis nacional, para estimarse en una tasa de crecimiento cercana al 1 por ciento, en tanto que la caída del PIB nacional fue cercana al 7 por ciento, lo cual significa que siendo éste un promedio ponderado de la actividad económica de todas las entidades de la República; fueron pocos los Estados que pudieron sostener una tasa de crecimiento positivo, encontrándose Sonora entre ellos.

EMPLEO

Para el otoño de 1995, la creación de empleo en la economía sonorenses gradualmente comenzaba a retomar su paso.

En efecto, la evolución del empleo, medido por el número de asegurados totales y permanentes en la Delegación Sonora del IMSS, muestra una paulatina recuperación de los niveles de empleo después de que se absorbiera el mayor impacto de la crisis.

Este indicador señala que la pérdida de empleo pudo haber tocado fondo en julio de 1995 cuando se registraron 309 mil 458 asegurados totales, de los cuales el 91 por ciento fueron asegurados permanentes.

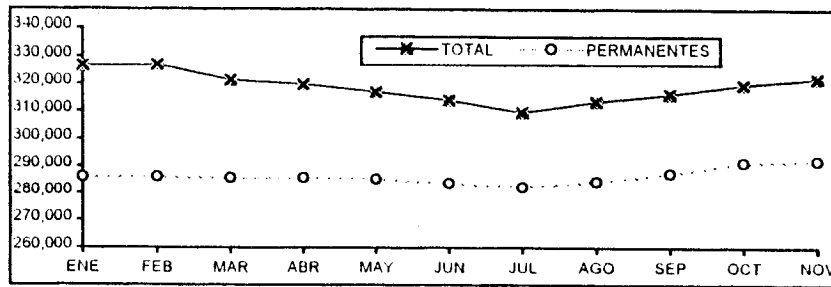
Como signo alentador, durante agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre se observa un repunte en la generación de empleo formal al pasar a 321 mil 750 los asegurados totales y a 292 mil 79 los asegurados permanentes en noviembre, equivalentes al 91 por ciento, ligeramente superior al porcentaje respectivo de junio el cual fue de 90 por ciento.

Esto señala una creación neta superior a los 3 mil empleos formales mensuales durante agosto, septiembre, octubre; y, para noviembre de 2 mil 314 empleos formales, cifra similar a la que se perdía cada mes durante los peores meses de la crisis.

Lo anterior nos refleja que para los meses de agosto, septiembre y octubre se crearon más empleos y éstos han sido de mejor calidad al incrementarse en una mayor proporción los asegurados permanentes que los eventuales, encontrándonos que para diciembre el incremento se ha venido manifestando con un crecimiento mayor dentro de los asegurados eventuales.

SONORA: EVOLUCIÓN DEL EMPLEO

Enero-Noviembre de 1995



CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
TOTAL	326,400	325,825	321,113	329,525	316,734	313,854	309,468	313,336	315,936	319,436	321,750
PERMANENTES	286,013	286,013	285,716	285,600	285,081	283,639	282,195	284,292	287,273	291,236	292,079

FUENTE: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACION ESTATAL SONORA.

Para este importante indicador, el INEGI levanta la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, ENEU, en las principales ciudades del país. Hermosillo, es la única localidad en Sonora donde se aplica en forma continua esta importante encuesta.

Según el INEGI, la evolución de la tasa de desempleo abierto, en Hermosillo para algunos meses de 1995, es la siguiente: abril 4.6 por ciento; junio 9.5 por ciento; julio 7.9 por ciento; octubre 8.6 por ciento, y diciembre 6.2 por ciento. Este aspecto que contrasta con la tendencia consistente que a nivel macro muestra el empleo permanente, debe advertir ante todo sobre la fragilidad de algunos giros productivos en las que algunas empresas se sitúan, ante la falta de una estrategia previa que analice los riesgos y limitantes propios de algunos sectores económicos a los que se incorporan.

- **PRECIOS Y SALARIOS**

PRECIOS

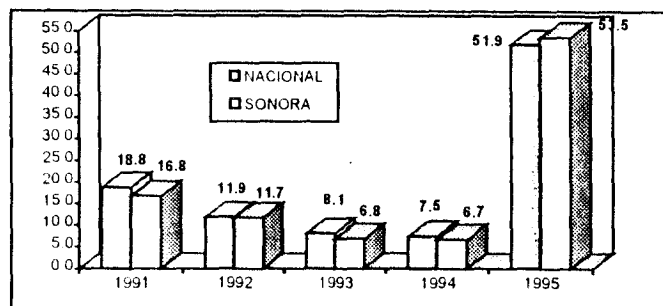
En el mes de diciembre, el Índice de Precios al Consumidor en Sonora registró un incremento del 3.1 por ciento, siendo inferior al 4.4 por ciento observado en el mes de noviembre, por lo que se alcanzó una variación acumulada del 53.5 por ciento, para los doce meses de 1995.

Comparativamente, a nivel nacional el incremento de precios en diciembre fue de 3.26 por ciento, acumulándose una inflación anual de 51.9 por ciento para el mismo periodo.

SONORA: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

COMPARATIVO SONORA-NACIONAL

VARIACIÓN ACUMULADA EN %



FUENTE: BANCO DE MÉXICO; SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y GASTO PÚBLICO

Este incremento en el Índice de Precios al Consumidor es el movimiento más elevado que se presenta para un mes de diciembre, desde 1988 a la fecha, situándose la variación acumulada para diciembre de 1995, en 46.5 puntos más alta que la registrada para 1994.

El incremento promedio de los bienes y servicios de consumo familiar, fue provocado fundamentalmente por el alza en artículos básicos como alimentos, ropa, medicinas, muebles, vivienda y transportes.

Las ciudades consideradas en la estimación del Índice de Precios son: Hermosillo, Huatabampo, Caborca, Nogales y Ciudad Obregón, registrando incrementos para 1995 de: 55.1, 46.9, 53.4, 57.3 y 32.5¹ por ciento, respectivamente.

SALARIOS

En 1995 los salarios mínimos generales y profesionales del país, y por lo tanto de Sonora, se incrementaron en tres ocasiones.

El primero, de 7 por ciento, entró en vigor el 1o. de enero; el segundo, de 12 por ciento, se estableció a partir del 1o. de abril del mismo año; el tercero, de 10 por ciento en diciembre, con el propósito de apoyar el poder adquisitivo de los trabajadores y sin poner en riesgo la planta productiva.

Naturalmente, así como antes ponderamos la capacidad que Sonora muestra para vincularse tanto al plano nacional como externo; factor que le facilita sortear mejor los entornos adversos, también debe evaluarse la capacidad que se ha tenido para mediar y conciliar con el diálogo y la razón, los intereses aparentemente opuestos de obreros y patrones, sin que siquiera se haya tenido que recurrir a los emplazamientos a huelga, hecho que sin duda es indicador de madurez y comprensión respecto a la situación actual en particular.

¹ Para Cd. Obregón sólo considera 9 meses

Para darnos una idea de la estabilidad laboral que prevalece en Sonora, durante el período que se informa se recibieron 149 emplazamientos a huelga sin necesidad de que estallara ninguno de ellos, beneficiándose así 50 mil trabajadores que corresponden a la jurisdicción local. Por lo que corresponde al servicio público de conciliación y arbitraje laboral, las estadísticas consignan la recepción de 519 demandas individuales, la radicación de 45 amparos y la emisión de 161 laudos o resoluciones.

Gracias a las concertaciones laborales realizadas bajo este clima de entendimiento y comprensión entre las partes, los ajustes salariales se complementaron con créditos fiscales que permitieron que los ingresos disponibles de los trabajadores que recibían hasta dos salarios mínimos se elevarán en 3 por ciento, y para trabajadores ubicados entre dos y cuatro salarios mínimos el ingreso se incrementó del mismo modo en un 3 por ciento.

Por otra parte, se propició que las negociaciones de salarios contractuales se realizarán libremente por cada centro de trabajo de acuerdo con sus condiciones económicas, con el fin de preservar la planta productiva y el empleo incorporando convenios de productividad que representan mayores ingresos para los trabajadores.

Con el propósito de apoyar el poder adquisitivo de los trabajadores en especial los de bajos ingresos, el gobierno otorgó créditos (FONACOT), para la adquisición de bienes básicos y servicios prioritarios con tasas de interés preferenciales.

En ese mismo orden, mediante el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario se afilió a trabajadores al uso de tarjetas de descuentos especiales en bienes de consumo y servicios; asimismo, se intensificaron las acciones de concertación de abasto de productos básicos, permitiendo ahorros al gasto de los trabajadores.

En el ámbito de la capacitación, se fortalecieron los servicios y se amplió la cobertura de atención de los programas de calidad integral, modernización y becas de capacitación para trabajadores desempleados.

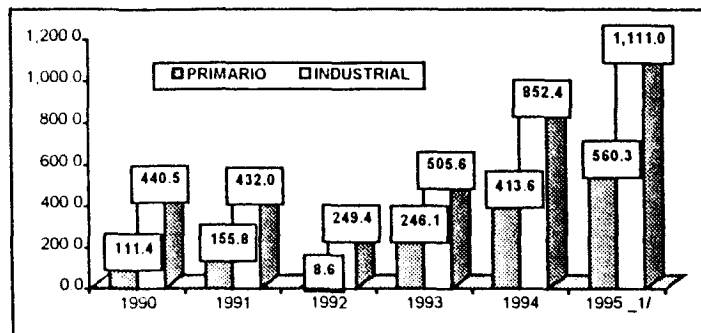
A través del Programa de Calidad Integral y Modernización, junto con los sectores productivos se promovió la introducción y desarrollo de sistemas de capacitación, calidad y productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas, a las que se apoyó con información de mercados.

SECTOR EXTERNO

Durante 1995, Sonora se confirmó como un estado exportador, en virtud de la incorporación de innovaciones tecnológicas a los procesos productivos; a la estabilidad laboral que nos ha caracterizado; a la adecuada promoción y comercialización de nuestros productos; y, al alto nivel de capacitación de nuestros recursos humanos, entre otros elementos importantes.

Las estimaciones del comercio exterior sonorenses para el cierre comparativo nacional 1995, indican un superávit de la balanza comercial cercano a los mil 700 millones de dólares, que representa un significativo incremento superior al 30 por ciento, con respecto al año anterior.

SONORA: SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL
POR SECTOR DE ACTIVIDAD, 1990-1995
(MILLONES DE DÓLARES)



_1/ DATOS ESTIMADOS

FUENTE: SRIA. DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO, GOBIERNO DEL ESTADO, EN BASE A DATOS DE SECOFI, SEMARNAP, INEGI, BANCO DE MEXICO, SFA, SFG, Y PLANTA FORD DE HERMOSILLO

Este saldo positivo, es resultado de un monto de exportaciones con un valor estimado en 5,300 millones de dólares, menos las importaciones estimadas en 3,600 millones de dólares.

Por estos resultados globales, es posible afirmar que en Sonora, la vocación de las actividades exportadoras se ha visto estimulada por la depreciación de nuestra moneda, que provoca un importante impulso a las exportaciones; que a su vez, impactan positivamente al resto de la economía estatal.

SONORA: SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL
POR SECTOR DE ACTIVIDAD, 1990-1995
(MILLONES DE DOLARES)

SECTOR	1990	1991	1992	1993	1994	1995 _1/
PRIMARIO	111.4	155.8	8.6	246.1	413.6	560.3
AGRICOLA Y SILVICULTURA	35.6	69.6	-67.3	61.6	192	337.0
GANADERIA	32.9	29.7	35.0	100.4	123.6	119.0
PESCA	42.9	56.5	40.9	84.1	98	104.3
INDUSTRIAL	440.5	432.0	249.4	505.6	852.4	1,111.0
MINERIA	229.3	219.8	13.4	222.9	208.4	240.0
MAQUILADORA	243.8	252.9	305.2	362.6	404.0	291.0
INDUSTRIA AUTOMOTRIZ	146.7	203.5	228.7	206.9	360.9	608.0
OTRA MANUFACTURA	-179.3	-244.2	-297.9	-286.8	-120.9	-28.0
TOTAL	551.9	587.8	258.0	751.7	1,268.0	1,671.3

_1/ DATOS ESTIMADOS

FUENTE: SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO, GOBIERNO DEL ESTADO, EN BASE A DATOS DE SECOFI, SEMARNAP, INEGI, BANCO DE MEXICO, SFA, SFG, Y PLANTA FORD DE HERMOSILLO

Sin embargo, el reto más importante y permanente es sostener la competitividad de nuestras exportaciones, sin depender exclusivamente del eventual tipo de cambio que es sólo una ventaja coyuntural.

Por lo tanto, es necesario diversificar aún más la producción y los mercados; y sobre todo, incrementar los niveles de calidad y de productividad de nuestra economía, para lograr los altos niveles de progreso y bienestar que pretendemos.

III.- FINANZAS PUBLICAS

Si 1995 fue un año difícil en todos sentidos, más lo fue en el plano de las finanzas públicas nacionales, ya que como consecuencia de las medidas instrumentadas para efectuar el ajuste económico, que permitió contener el proceso inflacionario y generar una tendencia a la baja en las tasas de interés internas, el Gobierno Federal se vio en la necesidad de adecuar en dos ocasiones su política fiscal.

Ello significó una importante contracción del gasto público por parte del Gobierno Federal como proporción del PIB, aspecto que aunado a la necesaria contención de la demanda agregada, fue decisivo para la generación de un entorno contrario a la expansión del gasto público, ya que esto repercutió en una caída de las participaciones a las entidades federativas, misma que se estima en una reducción real del 13 por ciento.

Para Sonora los efectos de este restrictivo entorno fiscal, se presentan en una particular tesitura de sus finanzas públicas, tanto en el plano de los ingresos como en el carácter de las asignaciones presupuestales, aspectos que interactúan definiendo su perfil y dinámica.

Así, por el lado de los ingresos, a groso modo es posible citar el peso específico que alcanza una serie de disposiciones encaminadas a favorecer y facilitar las actividades empresariales en sectores y ramas específicas como la pesca, agricultura y transporte; además de sostener el compromiso de no incrementar o crear más gravámenes, a pesar del creciente costo que implica sostener la calidad y cobertura de bienes y servicios públicos fundamentales para la comunidad.

Respecto a este plano de las finanzas públicas, es necesario tener presente en su análisis, aspectos tan relevantes como la magnitud y dinámica de las erogaciones agrupadas en los rubros de gasto irreductible, el nivel de las participaciones netas que como parte del gasto de orden social se asignan a los sectores de educación y salud, así como las cifras históricas de inversión global acumulada que se ha logrado realizar, incidiendo principalmente en la transformación urbana lograda a la fecha.

Afortunadamente, un plano que a nuestra Administración le ha merecido particular atención han sido precisamente los temas ligados al financiamiento del desarrollo

de Sonora, así como a la función que en ello corresponde al Estado contemporáneo y consecuentemente sobre la manera moderna de financiar sanamente sus propias responsabilidades.

Se ha contado entonces, con un apropiado enfoque de las finanzas públicas que contempla de manera integral todas las fases del proceso Ingreso-Gasto-Patrimonio-Financiamiento, mismo que después de facilitar y sustentar la atracción de recursos públicos cuando la circunstancias así lo permitieron; ahora, ante el cambio de perspectiva, contribuye a hacer frente a nuestros imperativos de corto plazo, sin demérito de los programas y sectores sociales prioritarios, como puede comprobarse en el examen de las metas sustantivas que se cubrieron en el curso de este año.

El esfuerzo que se ha realizado para preservar una adecuada relación ingreso-gasto, se ha visto favorecido por un largo pero permanente proceso de modernización administrativa, impulsada al interior de cada una de las dependencias y organismos de la administración pública, proceso que tiene como directriz central que le da origen y motiva sus acciones; el adecuar su dinámica a las fuerzas del cambio, así como a las expectativas ciudadanas en cuanto a atención y servicio.

A ello responde el hecho de que hoy día, como parte relevante de este informe, se destaquen indicadores que reflejan alentadores resultados, en auditoría gubernamental que hablan de orden y sistematización de métodos y procedimientos de trabajo; ya que se ha logrado pasar de un promedio de 10 observaciones al inicio de la presente Administración a un promedio de sólo 2.6 observaciones por dependencia.

Otro indicador que merece ser destacado, es el relativo a la verificación y control de la obra pública, ya que en él se entrelazan los intereses de la sociedad en primera instancia, de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal como promotores de proyectos y programas que por las características de sus modalidades de financiamiento, las más de las veces implican la presencia de recursos que proporcionalmente aportan las partes mencionadas.

A este respecto los resultados que se consignan, reflejan que actualmente la relación entre el número de irregularidades detectadas y las obras verificadas en

una muestra representativa, da como resultado un promedio de 0.34 irregularidades por obra verificada, lo cual significa que ha sido mínima la necesidad de exigir la corrección de deficiencias técnicas, contables o normativas.

Esta favorable evolución en ambos indicadores son signos evidentes de una sustancial mejoría en la calidad de las actividades propias de la Administración Pública, que se traduce en una favorable reducción de costos, elementos que también pueden ubicarse como parte de los factores que anuncian la generación de dinámicas virtuosas en torno a las concepciones que exponen la necesidad de transitar hacia una productividad de conjunto, tanto en el quehacer de la esfera pública como en la acción de los particulares.

De igual modo pueden conceptuarse como variables con las que se busca propiciar similares efectos, la permanencia del programa de Retiro Voluntario, al cual se puede acoger el personal que por alguna razón desee retirarse del servicio público, así como el conjunto de disposiciones específicas que en este sirvieron de base para regular el ejercicio del gasto en cada uno de sus capítulos.

Los elementos hasta aquí ponderados, son los que destacan dentro del todo que condicionó e incidió sobre la magnitud y evolución que mostraron los flujos de Ingreso-Gasto, mismos que a continuación se delinearán como parte fundamental de este Avance sobre las Finanzas Públicas en el trimestre correspondiente.

3.1. INGRESOS

En el período que se informa, el Estado tuvo ingresos totales por 965 millones 88 mil pesos, cantidad que se integró por la captación de ingresos estatales, así como los recursos de origen Federal que se recibieron en el período.

- **INGRESOS ESTATALES**

Conforme a esta primera división, los ingresos propios se situaron en 106 millones 302 mil pesos, donde destacan por la captación registrada los rubros de impuestos y productos, mismos que al presentar cifras superiores a los 40 y 23 millones, respectivamente; significan el 60 por ciento de los recursos estatales.

Ingresos Estatales Captados
en el Trimestre Octubre-Diciembre de 1995

	106,302	100.0%
Derechos	16,453	15.5
Productos	23,070	21.7
Impuestos	40,413	38.0
Contribuciones	5,312	5.0
Aprovechamientos	9,997	9.4
Otros	11,057	10.4
Financiamiento	---	0.0

Dentro de estos ingresos, merece especial atención el concepto denominado como "OTROS", que está compuesto fundamentalmente por los ingresos obtenidos por concepto de cobro de peaje en el puente Río Colorado, los cuales tienen como destino exclusivo fomentar el desarrollo de los municipios de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco y Sonoyta, recursos que al alcanzar un monto de 10 millones 877 mil pesos en el período, revelan lo positivo que ha resultado para la región la concesión gestionada ante el Gobierno Federal, para administrar la operación de este patrimonio mediante un fideicomiso que decide sobre las obras y proyectos a realizar, así como sobre la ejecución de estrategias encaminadas a multiplicar la magnitud de los recursos aplicables.

Además de la importancia de la cifra de recursos que se registra en este concepto, cabe mencionar que los mismos tienen la característica de que no ingresan en el erario estatal conforme se captan, sino que el Fideicomiso Administrador los presenta conforme al tiempo de inicio y los avances de las obras que conjuntamente acuerdan realizar sus integrantes.

Como puede apreciarse en las cifras que se presentan, no se registran ingresos por concepto de Financiamiento, lo cual es congruente con el propósito de sustentar los programas de inversión, en fuentes de recursos que no impliquen riesgos como los que en el curso del año presionaron sobre las finanzas públicas, a raíz de las manifestaciones predominantemente financieras que tuvieron los acontecimientos vividos.

Además, el insistir en el uso de estas fuentes de recursos, significaría poner en entredicho los objetivos del Programa Financiero que el propio Congreso del Estado aprobara para el Ejercicio Fiscal 1996, y que se constituye en parte fundamental de la estrategia general que norma la conducción de las finanzas públicas.

También debe mencionarse que en los ingresos globales registrados en el período que se evalúa, los recursos estatales solamente representan un 11 por ciento del total captado, mismo que indudablemente indica la necesidad de impulsar estrategias que contribuyan a mejorar su participación en la estructura de recursos que permitan sostener la dinámica de la administración pública, aspectos que por nuestra parte, ya han sido planteados en distintos foros y ante las mismas autoridades hacendarias.

Avanzar en cuestiones de esta índole forma parte del Nuevo Enfoque que en materia de finanzas públicas sustenta el Ejecutivo del Estado, en cuyo contenido se perfila el ideal de un federalismo patrimonial, que expresado en términos prácticos consiste en hacer uso de estrategias que al darle valor a determinados activos del patrimonio público, formen parte de las fuentes orientadas a ampliar la base de recursos propios, con las cuales el Estado pueda obtener una estructura más sólida y permanente de ingresos propios, desde la cual se pueda planear con mayor certidumbre y proponer a la sociedad objetivos de mayor alcance para el largo plazo.

- **INGRESOS FEDERALES**

Este apartado de ingresos asciende a 858 millones 786 mil pesos y representa el 89 por ciento del total de los recursos obtenidos por el Estado en este período; esta elevada participación de los recursos de origen federal confirma la conveniencia de que se modifiquen los parámetros y criterios que actualmente sirven de base para la asignación y distribución de los recursos fiscales entre las entidades y la Federación.

El concepto más importante de este apartado de ingresos es el de las participaciones federales, mismas que en el período de referencia ascendieron a 494 millones 143 mil pesos, siguiéndole en importancia por su monto, el rubro de recursos federalizados para educación el cual se ubicó en 260 millones 574 mil pesos, recursos que en su totalidad y de acuerdo al Convenio de descentralización, se destinan a dicho sector.

Se cuenta también con 84 millones 34 mil pesos que son resultado de transferencias que realiza el Gobierno Federal para apoyar en proyectos de inversión específicos como el de la Carretera Magdalena-Tubutama, así como para solventar la alimentación de reos de carácter federal y los programas de dignificación penitenciaria, entre otros aspectos que cubren estas transferencias.

Al observar la estructura de los ingresos federales se encuentra que los recursos federalizados más los destinados a CONAFE, significan un 33 por ciento de los mismos, dato que conviene destacar ya que son recursos cuyo destino está previamente determinado y convenido ante la Federación la aplicación de los mismos en el ámbito educativo.

Ingresos Federales Recibidos
en el Trimestre Octubre-Diciembre de 1995

	858,786	100.0%
Participaciones	494,143	57.4
Extraordinarios (incluye SEP)	260,574	30.4
Subsidio Conafe	20,035	2.3
Transferencias de Recur. Gob. Fed.	84,034	9.8
Otros Recursos Gob. Federal	---	0.0

Es importante comentar con relación a las participaciones federales, que si bien éstas presentan un incremento con respecto a las estimaciones realizadas, su efecto se vio disminuido al aplicarles el factor inflacionario que se presentó en todo el ejercicio fiscal anterior; aspecto este que por su importancia es necesario incorporar en el análisis objetivo de los resultados que se presentan.

3.2. EGRESOS

En el último trimestre del Ejercicio Fiscal correspondiente a 1995, se realizó un gasto de 920 millones 989 mil pesos. Dentro de este monto de recursos, destacan las erogaciones de gasto corriente que alcanzaron en el período la cifra de 560 millones 817 mil pesos, cantidad que en su totalidad se utilizó para sustentar el adecuado funcionamiento y operación del aparato público estatal.

- **SERVICIOS PERSONALES**

Asimismo tenemos que al Capítulo de Servicios Personales se orientaron 274 millones 109 mil pesos, de los cuales el 54 por ciento fue aplicado al pago de salarios en el sector magisterial, mientras que el restante 46 por ciento se ejerció en el pago de salarios al personal que conforma la Administración Central.

Es conveniente mencionar que los recursos destinados a este tipo de gasto, se ven incrementados en este período debido a que en él se refleja el pago de prestaciones como aguinaldo y prima vacacional, prestaciones que por ley se otorgan a los

trabajadores al servicio del Estado, entre otros rubros de gasto en los que se expresa la política de seguridad social.

- **GASTO DE OPERACION**

El rubro de Gasto de Operación, compuesto por lo capítulos de Servicios Generales y el de Materiales y Suministros, totaliza un egreso de 42 millones 242 mil pesos, erogaciones que están conformadas por la adquisición de insumos que para su funcionamiento normal requiere la Administración Estatal, clasificación en la que destacan compromisos ligados al pago de servicios básicos, compra de material de oficina, gasolina, refacciones; erogaciones que son consideradas como gastos de carácter irreductible.

- **TRANSFERENCIAS**

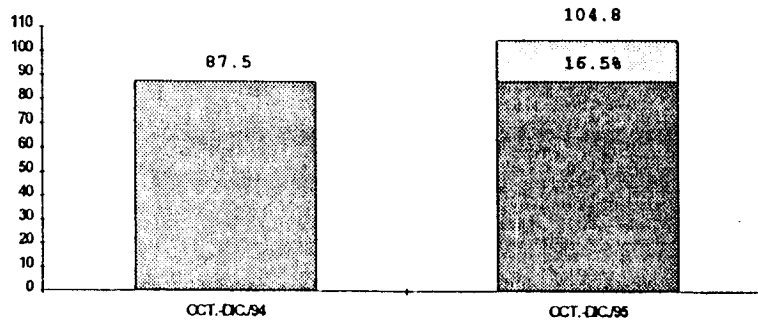
Por su monto, el principal componente del gasto corriente lo constituye el Capítulo relativo a las Transferencias de recursos, que cuenta con una cifra de 505 millones 189 mil pesos ejercidos en el período de referencia. En esta categoría de gasto destaca por su importancia el sector educativo al que le corresponden 260 millones 723 mil pesos por concepto de recursos federalizados, cantidad que representa el 52 por ciento de los recursos que integran este Capítulo.

PARTICIPACIONES MUNICIPALES

Dentro de este rubro de Transferencias, también se ubican las participaciones a los municipios, mismas que en el trimestre alcanzaron los 104 millones 846 mil pesos, monto que absorbe el 21.2 por ciento del total de recursos que se reciben por concepto de participaciones federales.

Este coeficiente ha tenido en el trimestre un crecimiento con respecto a los períodos anteriores, debido fundamentalmente al incremento que ha experimentado el Fondo Municipal, mismo que ha sido mayor que el del Fondo General de Participaciones; de ahí pues que se registre un aumento del 16.5 por ciento del trimestre que se informa con respecto a su similar de 1994.

**COMPARATIVO DE PARTICIPACIONES
A MUNICIPIOS
(Millones de Pesos)**

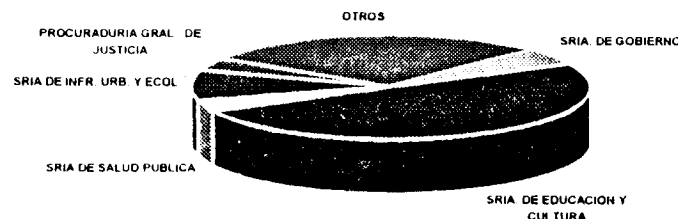


También es importante destacar que como resultado de la búsqueda de mayor eficiencia en el manejo y captación de recursos, el Estado a logrado reducir hasta en un 50 por ciento el costo de las boletas prediales, lo que a impactando de manera directa en la liberación de recursos adicionales para los municipios.

Otro elemento que a contribuido en el fortalecimiento de la liquidez de las finanzas municipales es la transferencia de atribuciones a los ayuntamientos, que les autorizan a recaudar directamente algunos cobros, generando así una liquidez inmediata que les permite sufragar sin retraso gastos de carácter prioritario.

El Estado con esta política, ratifica su compromiso de fortalecer las finanzas públicas municipales, buscando que los ayuntamientos sean cada vez más capaces y cuenten con mayores recursos, a fin de que puedan responder con prontitud y eficiencia a las demandas que permanentemente les son planteadas por la ciudadanía.

Principales Dependencias que Ejercen el Gasto



También forman parte del Capítulo de Transferencias, los recursos destinados a cubrir el gasto de operación de los Poderes Legislativo y Judicial, así como los correspondientes a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Organismos Electorales; que en conjunto importan la cantidad de 26 millones 868 mil pesos.

El último componente del Capítulo de Transferencias es el correspondiente a los recursos que se destinan para apoyar a los Organismos y Entidades de la Administración Pública Paraestatal, dentro de los cuales destacan los subsidios destinados a organismos educativos con 72 millones 530 mil pesos; en tanto que para los organismos agrupados en el sector salud se destinan seis millones 433 mil; quedando para el resto de organismos ubicados en las distintas dependencias, un total de 66 millones 657 mil pesos.

Dentro de las transferencias a Organismos, se incorporan 11 millones 970 mil pesos que deben considerarse como gasto de inversión, ya que implican la realización de obra pública en apoyo a los sectores sociales y productivos, a través de organismos como la Junta de Caminos; Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública; Telefonía Rural de Sonora y el Comité para la Promoción de la Vivienda, entre otros.

- **GASTO DE INVERSIÓN**

En el último trimestre de 1995, en dos capítulos de gasto se registraron erogaciones clasificadas como Gasto de Inversión, las cuales corresponden a:

- **INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**

Durante el último trimestre del año de 1995 se registró una erogación en este capítulo por un total de 91 millones 892 mil nuevos pesos y la mayor proporción de este gasto correspondió a los recursos que se aplican en la construcción de la carretera Magdalena-Tubutama, la cual absorbió casi 70 millones de nuevos pesos; cabe mencionar que esta obra acumuló durante todo 1995 un total de 145 millones de nuevos pesos.

Sobre este punto deben comentarse dos aspectos:

- 1) Tal y como se presupuestó tanto en la parte de los ingresos como en el gasto, durante 1995 el Gobierno Federal transferiría al Estado recursos para la construcción de esta obra, incorporándose por tal motivo una previsión de 95

millones de nuevos pesos en el Presupuesto de Egresos sometido a la consideración del H. Congreso del Estado.

Realmente el monto que fue transferido al Estado alcanzó la cifra de 145 millones de nuevos pesos y la ampliación de 50 millones sobre el presupuesto original, se dio en el último trimestre de 1995, además de que se ejercieron también recursos de la autorización original presupuestada. Por esta razón es que tiene tanto peso lo relativo a la construcción de esta carretera, dentro del cuarto trimestre del año.

- 2) Los restantes 21 millones de nuevos pesos de gasto realizado en el último trimestre de 1995, se destinaron básicamente a obras realizadas bajo la modalidad de Estatal Directo y en menor medida a realizar la aportación de recursos estatales a los programas derivados del Convenio de Desarrollo Social, debido a los avances acumulados que presentaba al término del tercer trimestre de 1995.

Finalmente, merece comentarse el aspecto relativo al peso que tiene en el gasto aplicado a obras, la disponibilidad de recursos no fiscales estatales, tal y como es el caso de la obra señalada, que es financiada con transferencias de recursos federales hacia el Estado.

Los esfuerzos realizados en los últimos años han tenido como propósito incrementar el gasto relativo a la construcción de obras, para lo cual se ha recurrido a diversos mecanismos que permitan generar volúmenes considerables de inversión, sin que dependan exclusivamente de los recursos fiscales estatales.

El uso de financiamientos, la realización de activos y mejores negociaciones con el Gobierno Federal en lo relativo a las aportaciones que corresponden al Estado en la realización de programas convenidos, han permitido que el Estado y los Municipios dispongan de medios para atender las demandas de la comunidad.

En este contexto se explica el gasto realizado durante el cuarto trimestre de 1995, donde un volumen importante de inversión, tiene como componente local sólo una pequeña parte; los resultados obtenidos en el ejercicio de los recursos

del Convenio de Desarrollo Social 1995, reflejan esta misma tendencia, ya que de un total de recursos fiscales ejercidos en 1995 por 395 millones de nuevos pesos, la aportación estatal fue de poco más de 52 millones, es decir, una relación de 6.5 a 1. Esto significa que por cada peso aportado por el Estado, la Federación aportó 6.5 pesos.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En este capítulo se registran todas las adquisiciones que realiza el Estado y que incrementan su patrimonio.

Durante el cuarto trimestre de 1995 bajo este rubro se erogaron 7.5 millones de nuevos pesos que representan casi la mitad de lo ejercido en todo el año.

La concentración de gasto en éste último trimestre se explica por el programa de adquisiciones, que en este caso se dejaron para la parte final del año, con objeto de no presionar el gasto que requieren las áreas básicas para su funcionamiento.

Por otra parte, de acuerdo con las Disposiciones de Racionalidad del Gasto Público Estatal, el ejercicio presupuestal en rubros propios de este capítulo, fueron sometidos a un estricto control por lo que solamente fueron autorizadas adquisiciones que tuvieran un impacto directo en los niveles de eficiencia en la prestación de servicios.

INVERSIONES PRODUCTIVAS

Tal y como se señaló al principio de este apartado, bajo este capítulo de gasto no se hicieron provisiones de recursos presupuestales, así como tampoco se registraron erogaciones, ni en el último trimestre del año ni en el resto de 1995.

3.3. BALANCE PRIMARIO

Después de haber descrito los componentes que integran los grandes apartados de Ingreso-Gasto, se procede ahora a presentarlos de manera conjunta, con la finalidad de que se aprecie la sinopsis de los mismos y el balance primario que de ellos resulta para el trimestre.

INGRESOS	965,088	100.0%
Estatales	106,302	11.0
Derechos	16,453	1.7
Productos	23,070	2.4
Impuestos	40,413	4.2
Contribuciones	5,312	0.5
Aprovechamientos	9,997	1.0
Otros	11,057	1.1
Federales	858,786	89.0
Participaciones	494,786	51.3
Extraordinarios (incluye Rec. SEP)	260,574	27.0
Subsidio Conafe	20,035	2.1
Transferencias de Recur. Gob. Fed.	84,034	8.7
EGRESOS	920,989	100.0
Gasto Corriente	316,351	34.3
Servicios Personales	274,109	29.8
Burocracia	125,611	13.6
Magisterio	148,494	16.2
Servicios Generales	21,327	2.3
Materiales y Suministros	20,915	2.2
Transferencias	60,657	6.6
Municipales	104,846	11.4
Educativas (Incluye Rec. SEC)	333,253	36.2
Recursos Federalizados	260,723	28.3
Subsidio Organismos Educativos	72,530	7.9
Medico Asist. De Seg. Social	6,433	0.7
Inversión	99,449	10.8
Bienes Muebles e Inmuebles	7,557	0.8
Transferencias	73,041	7.9
Recursos Estatales	18,851	2.1
BALANCE PRIMARIO	44,099	100.00
Intereses de la Deuda	41,784	94.7
BALANCE FINANCIERO	2,315	5.25
Endeudamiento Neto	-1,736	-3.9
Disposiciones	---	0.0
Amortizaciones	1,736	3.9
SUPERAVIT DEL ESTADO	579	

Este apartado del documento tiene como objetivo presentar a su nivel más agregado las relaciones entre el Ingreso y el Gasto ejercido en el período, de tal manera que permite observar, la estructura que guardan, así como el origen de los mismos; mientras que en el apartado que agrupa los egresos, podrá valorarse el destino y magnitud de su aplicación, obteniendo con ello una noción más precisa sobre la situación de las finanzas públicas, así como de los factores que inciden en su dinámica.

Conforme a las cifras conjuntas de Ingreso-Gasto el Balance Primario correspondiente al último trimestre del Ejercicio Presupuestal de 1995, muestra un saldo positivo de 44 millones 99 mil pesos, mismos que casi en su totalidad fueron utilizados para hacer frente a los compromisos que el Gobierno del Estado tiene por concepto de amortizaciones y pago de intereses con diversas instituciones

financieras, así como la liquidación de pasivos con distintos proveedores que proporcionan insumos a la Administración Pública.

Debe señalarse que la presentación detallada de los tópicos relacionados con la deuda pública, se desarrolla después de finalizar con los temas correspondientes a este apartado, mismos que culminan con un conjunto de relaciones básicas que sirven para dar cuenta adecuada del manejo y orientación del gasto, debido a la magnitud de recursos que están ligados a dichas relaciones, lo que hace que se conviertan en referencias valiosas que facilitan la comprensión de los aspectos que aquí se exponen.

- **RELACIONES INGRESO-GASTO**

Conforme a este criterio, realizando un agrupamiento de las participaciones netas que se destinan a los rubros más relevantes y sensibles del gasto de orden social, como son educación, salud, procuración de justicia y seguridad pública; se encuentra que éste agrupamiento representa el 85 por ciento de dichas participaciones que se recibieron en el trimestre, mismas que constituyen la fuente de ingresos más importante para las finanzas públicas estatales.

Bajo esta situación, sólo se dispone de un 15 por ciento para destinarlo a funciones de promoción, desarrollo y administración pública, con lo cual se agota nuestro rubro más importante de ingresos, ya que como puede observarse las participaciones federales predominan con más del 50 por ciento en la estructura de ingresos.

Otro indicador que en términos de las relaciones Ingreso-Gasto resulta primordial, es el de las Transferencias, pues revela la voluntad descentralizadora que en el ejercicio del gasto muestra el Gobierno del Estado, ya que tan sólo en el trimestre que se informa, éstas representan el 52 por ciento del gasto aplicado.

Si a este porcentaje le sumamos lo correspondiente al pago por concepto de servicios personales, mismo que por su naturaleza está clasificado en la categoría de gasto irreductible, ocurre que el anterior indicador se eleva al 81 por ciento de los egresos totales, quedando tan sólo el restante 19 por ciento para cubrir la operación del aparato estatal y hacer frente a los compromisos de deuda contraídos.

IV. DEUDA PUBLICA ESTATAL

En el mes de junio de 1995 se solicitó al H. Congreso del Estado su autorización para iniciar las negociaciones tendientes a reestructurar en UDI's la deuda directa y contingente contraída por el Gobierno del Estado, así como por algunos Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal; proceso al que también se invitó a incorporarse a los 70 Ayuntamientos de la Entidad, ante el impacto que en esos momentos representaban tasas de interés que se habían incrementado en más de cinco veces con respecto a finales de 1994.

Fue así como gracias a esta responsable autorización que otorgó el H. Congreso al Ejecutivo Estatal, que en su Cuarto Informe de Gobierno relata avances altamente alentadores en las negociaciones emprendidas, entre los cuales destaca un prepago del 10 por ciento del monto que la deuda directa había alcanzado hasta antes de su redocumentación en UDI's, mismo que formaba parte de los términos y condiciones de negociación.

Por lo que se refiere a la situación de los pasivos contratados por los Organismos Públicos Descentralizados y los Ayuntamientos, también registraban avances favorables, indicando con ello que el esquema de negociación propuesto resultó un mecanismo adecuado para desvincular de la dinámica de las tasas de interés los compromisos que implicaba la deuda pública.

Con esto que en ámbitos de gobierno llamamos la Primera Fase en el manejo de la deuda, se ganó tiempo para diseñar estrategias que se encaminan a incidir con mayor profundidad sobre la reducción del monto global de los pasivos contingentes, principalmente, ya que tienen la característica de que en su mayoría están respaldados por activos públicos monetizables, por lo que en la medida que se realicen irán reduciendo el monto de los pasivos particulares a los que están ligados como garantía dichos bienes públicos.

Durante los meses del trimestre que se informa, fue concluido el proceso de reestructuración en UDI's. De ahí que la totalidad de la deuda fue redocumentada, en UDI's, o en los instrumentos que mejor respondieran a su situación específica de tasas de interés y plazos de pago, de tal modo que tanto la deuda pública directa del Estado, y la contingente que corresponde a los adeudos de los Municipios y de los

Organismos Públicos, evolucionó con toda regularidad, efectuándose puntualmente su servicio con cada uno de los bancos acreedores, gracias a que la negociación permitió aislarla de la evolución seguida por las tasas de interés.

Al respecto, los acontecimientos financieros del mismo trimestre que se evalúa, y en el cual se cubrieron regularmente todos los compromisos de deuda, atestiguan la importancia de la decisión que con relación a la deuda pública tomaron conjuntamente los poderes Ejecutivo y Legislativo sonorenses, en un acto que se significa como muestra de sentido de responsabilidad social, así como de capacidad para tomar coordinadamente decisiones que tienen interés y carácter público.

Estos son resultados que visto el panorama financiero del último trimestre, donde las tasas de interés llegaron hasta el 80 por ciento; no habrían podido obtenerse y se estaría hablando de una tesitura muy diferente con relación a las finanzas públicas, así como de costos en el servicio de la deuda que posiblemente no se hubieran cubierto, o se habrían tenido que distraer recursos de otras prioridades para afrontar los compromisos de pago bajo una coyuntura así descrita.

De este modo y como síntesis medular de este tema, los datos globales de la negociación realizada muestran que con la Banca Comercial, la deuda fue Udizada prácticamente en su totalidad, mientras que con la Banca de Desarrollo sólo se Udizó el 53 por ciento de su monto, debido a la conveniencia de mantener sin modificación diversos créditos que fueron pactados en el pasado y bajo condiciones de tasas de interés ampliamente subsidiadas, así como plazos con múltiples años aún por transcurrir; por lo que en virtud de ello no requieren de modificaciones en sus esquemas de pago.

DEUDA PUBLICA POR DEUDOR

	30/09/95	31/12/95
Gobierno del Estado		
UDIZADA	979	1,200
No UDIZADA \$	287	166
Organismos Públicos		
UDIZADA	1,848	1,877
No UDIZADA \$	104	67
Ayuntamientos		
UDIZADA	81	341
No UDIZADA \$	542	54

Como se puede observar en las cifras del cuadro anterior, el saldo de la deuda directa del Estado, registró un valor de mil 200 millones de UDI's y 166 millones de pesos, al concluir el cuarto trimestre de 1995.

Por su parte, la deuda contingente correspondiente a los Municipios y a los Organismos Públicos Descentralizados, alcanzó dos mil 218 millones de UDI's y 121 millones de pesos, al 31 de diciembre de 1995.

Sobresalen en esta reestructura los saldos de la Carretera de Cuatro Carriles con 918 millones de UDI's, la del Fideicomiso Progreso por 721 millones de UDI's; en tanto que las deudas redocumentadas de los municipios suman 341 millones de UDI's y 54 millones de pesos.

Cabe recordar que estos resultados corresponden a la Primera Fase de la estrategia diseñada por el Ejecutivo del Estado para la conducción ordenada de sus finanzas públicas, mientras que la Segunda Fase está constituida por el Programa Financiero que para el Ejercicio Fiscal de 1996, el propio Congreso tuvo a bien aprobar con el rango de decreto que formaliza los objetivos y compromisos en él establecidos.

Al respecto, y apreciando en sus partes las cifras de deuda pública que se describen, se pueden establecer perfiles más objetivos sobre el alcance de sus implicaciones, así como sobre la capacidad del propio Estado para actuar con relación a cada uno de sus montos particulares.

Esta valoración no la facilitaría el simple hecho de observar un determinado monto global de deuda, donde no se repara en el hecho de que la misma se contrajo en partes y no de un sólo golpe ni con una sola institución; así como tampoco se examinan los términos y condiciones específicas de pago para cada crédito que se contrata.

Conviene entonces que el todo se vea en sus partes, porque esta es la manera adecuada de ponderar los espacios que el Estado podrá darle a sus finanzas públicas, conforme a la estrategia que describe el Programa Financiero que está en marcha, esperándose de él que permita cumplir con las expectativas creadas con relación al abatimiento de la deuda pública, reduciéndola a niveles que no impliquen riesgos mayores en cuanto al manejo que de ella debe hacerse.

V.- LA SITUACION DE LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO ESTATAL

El Gobierno del Estado con la finalidad de que exista mayor claridad y transparencia con respecto al manejo y estado de los bienes y propiedades que obran en su poder, así como para informar a la sociedad sonorenses periódicamente de su situación y uso; incluyó dentro de las **Reformas y Adiciones** propuestas a la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, aprobadas por el H. Congreso, la obligación de presentar un informe sobre las modificaciones que sufran los activos del patrimonio del Estado.

En apego al Artículo 22 Bis. de la citada Ley que señala tal compromiso, el Ejecutivo Estatal acordó proceder a integrar y actualizar la Contabilidad Patrimonial del Gobierno del Estado de Sonora, catalogando sus bienes en dos grandes rubros: aquellos del dominio público, como son; escuelas, edificios, campos deportivos y parques; y los bienes de dominio privado, como casas habitación, edificios y baldíos.

A partir del mes de septiembre del año próximo pasado, y con el fin de regularizar nuestra contabilidad patrimonial se procedió a incorporar los bienes propiedad del Estado, contándose a la fecha con un registro de 71 bienes que importan un valor global de 146 millones 418 mil pesos.

Asimismo, en el trimestre que se informa, se realizó por parte del Estado la subasta del concurso N° 7, que ofrecía a la venta un total de 46 bienes públicos, con un valor global de 21 millones 659 mil pesos; misma que de acuerdo al Acta de Adjudicación de fecha 20 de diciembre significó para el erario estatal ingresos por 8 millones 18 mil pesos, producto de la venta de once inmuebles.

De esta manera el Ejecutivo Estatal consolida y organiza el control y aseguramiento de sus bienes, a la vez que induce y motiva el aprovechamiento dinámico del recurso inmobiliario, racionalizando su adquisición y optimizando su utilización para fines públicos y de clara orientación social.

Este tema es una vertiente más del nuevo enfoque que el Gobierno del Estado sustenta con relación al manejo de las finanzas públicas, mismo que contempla de

manera integral todas las fases del proceso Ingreso-Gasto-Patrimonio-Financiamiento, donde se pugna por un federalismo patrimonial y legislativo que identifica toda una gama de activos federales localizados en la entidad, a los cuales pretende darles una orientación más productiva en su uso, recurriendo de ser posible a su realización financiera.

De esta manera y conjugando este acervo de recursos con el patrimonio propio se perfila el objetivo de construir un esquema de contabilidad patrimonial que refleje la evolución, valor y naturaleza del mismo, confiriéndole al estado un apoyo fundamental para ponderar su capacidad real de crédito, respaldada con el valor de su patrimonio. Estos son temas sobre los cuales el informe que se presenta solo constituye un primer esbozo de los avances que se tienen con relación a nuestro concepto de contabilidad patrimonial, así como de los fines prácticos hacia los cuales está orientada la misma.

Conforme a este criterio de utilidad práctica de Contabilidad Patrimonial, se hará énfasis en el cuidadoso registro y control de los bienes considerados del patrimonio privado, al igual que de aquellos que en un momento dado, puedan adquirir tal carácter. Se tratará de que impere este criterio a fin de no incurrir en gastos innecesarios, ni sobrestimar las expectativas sobre el uso, valor y beneficios que este patrimonio pueda proporcionar a las finanzas públicas.